



VALPARAÍSO, 22 de noviembre de 2022.

OFICIO N° 124/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. tenga a bien informar acerca de las políticas y programas que se están implementando para que alumnos desertores del sistema educacional puedan volver a incorporarse, así como también las medidas para reducir las brechas de aprendizaje que se han desarrollado entre los distintos establecimientos educacionales, en atención a que en el último tiempo ha habido más de 50 mil alumnos que no se matricularon, 470 mil alumnos que presentan problemas de inasistencia grave, y se ha visto un aumento en la brecha de aprendizaje entre alumnos de establecimientos municipales, subvencionados y privados.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL.

c.c.:

- **Al Director (S) de Educación Pública, señor Jaime Veas Sánchez.**
- **A la Presidenta del Consejo Nacional de Educación (CNED), señora Luz María Budge Carvallo.**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 76E92C61A66F50C4